

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.128

Jueves 17 de Abril de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2633392

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DESIGNA EN COMISIÓN DE SERVICIO A MARRUECOS A LA SEÑORA MINISTRA
DE OBRAS PÚBLICAS

Núm. 182.- Santiago, 12 de diciembre de 2024.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL N° 850, de 1997, del Ministerio de Obras Públicas, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840 y del DFL N° 206, de 1960; la ley N° 19.880, de 2003, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 21.640, del Ministerio de Hacienda, sobre Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; el decreto N° 147, de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores, el decreto N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, y

Considerando:

- Que, la Ministra de Obras Públicas ha sido invitada por la Embajada del Reino de Marruecos a participar y exponer en el Congreso Futuro a realizarse en la ciudad de Rabat, en Marruecos.
- Que, sin perjuicio de lo anterior, la Ministra de Obras Públicas, ha sido invitada a exponer en el módulo de cambio climático y movilidad internacional.
- Que, en la presente comisión de Servicio al Exterior, la Ministra visitará el Ministerio de Equipamiento y Recursos Hídricos y se reunirá con las autoridades de dicha entidad.
- Que, este encuentro constituirá una oportunidad única para que parlamentarios, académicos, investigadores y diversos actores clave compartan perspectivas y fortalezcan la cooperación mutua en beneficio de la humanidad.
- Durante la reunión, se dará especial énfasis a temas críticos y desafiantes de relevancia mundial, tales como, cambio climático y gestión de recursos hídricos, la inteligencia artificial y sus ramificaciones económicas sociales, entre otras.
- Que, si bien mediante el oficio Gab. Pres. N° 01 de 2024, de la Presidencia de la República, se dispusieron instrucciones sobre el buen uso de los recursos públicos, reforzando los esfuerzos por mantener la responsabilidad fiscal y el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, esta comisión de servicios es de relevancia para el desarrollo de las labores propias de esta cartera.
- Que, si bien mediante el oficio Gab. Pres. N° 01 de 2024, de la Presidencia de la República, se dispusieron instrucciones sobre el buen uso de los recursos públicos, reforzando los esfuerzos por mantener la responsabilidad fiscal y el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, esta comisión de servicios es de relevancia para el desarrollo de las labores propias de esta Cartera.

CVE 2633392

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

8. Que, la Subsecretaría de Obras Públicas, cuenta con los recursos presupuestarios para financiar la presente Comisión de Servicios al Extranjero, materia del presente acto administrativo.
9. Que, por todo lo indicado, resulta de interés público e importancia institucional en virtud de las temáticas que se abordarán en las reseñadas actividades contar con la presencia de la señora Ministra de Obras Públicas.

Decreto:

1. Designase, en Comisión de Servicio al Extranjero por un período de 8 (ocho) días a contar del 15 de diciembre y hasta el 22 de diciembre de 2024, a doña Jessica López Saffie, RUN N° 7.060.733-6, Ministra de Obras Públicas, grado B, quien deberá trasladarse al país Marruecos, ciudad de Rabat.
2. Establécese, que la señora Jéssica López Saffie, continuará percibiendo la totalidad de sus remuneraciones en moneda nacional durante la presente Comisión y tendrá derecho a pasajes aéreos, a gastos por concepto de Otros y a Viático conforme al siguiente detalle:
4. Impútese los gastos que demande la presente Comisión de Servicio al Extranjero con cargo al Presupuesto Corriente año 2024 de la Subsecretaría de Obras Públicas, de la forma que se indica: OTROS (Traslados) al Subtítulo 2208007 por US\$262.59.
3. Establécese que por razones impostergables de buen servicio, la autoridad señalada deberá cumplir la presente comisión en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente acto.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Danilo Núñez Izquierdo, Ministro de Obras Públicas (S).- Albert van Klaveren, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Danilo Núñez Izquierdo, Subsecretario de Obras Públicas.

